



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00142238- -UNC-ME#FP

VISTO

El IF-2026-00142259-UNC-ME#FP en el que el Mgter. Pablo Rodriguez Saa Leg 56022, renuncia a sus funciones en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha decidido hacer lugar a lo solicitado desde el 1 de Abril de 2026;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aceptar la Renuncia del Mgter. Pablo Rodriguez Saa, Leg 56022, dejando sin efecto la RD-2025-1742-E-UNC-DEC#FP, modificatorias y complementarias, a partir del 1° de Abril de 2026.

Artículo 2°: El Personal Docente/Nodocente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.